



ACTA No. 16/2020- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 2 de abril de dos mil veinte siendo la hora 12:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular), Regina Ferreira y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 113/2020 aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de abril de 2020.. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 114/2020 aprobar el gasto de hasta \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Pafydes Ltda" rut 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de abril de 2020. . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 115/2020 aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de abril de 2020 . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 116/2020 aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de abril de 2020. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 117/2020 autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 27.072,67 (pesos uruguayos veintisiete mil setenta y dos con sesenta y siete) correspondiente al período 01/04/2020 al 30/04/2020. a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 118/2020 autorizar la renovación de la caja chica por \$ 2.614 (pesos uruguayos dos mil seiscientos catorce) correspondiente al período 01/04/2020 al 30/04/2020, a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 119/2020 solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 132, 143, 152, 154, 161, 194, 254 que a la fecha presentan saldo insuficiente y autorizar el siguiente planteo de transposición. Programa y renglón reforzado:

Programa 133 Renglón 132	Por \$40.000	saldo actual \$3.772
Productos de Papel		



Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$3.000	saldo actual \$2.515
Programa 133 Renglón 152 Prod. Medic y Farmaceu	Por \$3.000	saldo actual \$2.001
Programa 133 Renglón 154 Comp. Químicos, Tintas, Pinturas	Por \$30.000	saldo actual \$6.170
Programa 133 Renglón 161 Prod. De Loza, Cerámica y Similares	Por \$3.000	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirur	Por \$10.000	saldo actual \$4.681
Programa 133 Renglón 254 Arrend. De Equipos de Odicina	Por \$6.000	saldo actual \$2.974

programa y region reforzante:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$95.000	saldo actual \$1.713.946
--	--------------	-----------------------------

total transposicion pesos uruguayos noventa y cinco mil (\$ 95.000)

. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 120/2020 notificar a la agrupacion de cabildo abierto que el municipio no cuenta con un registro de las ollas populares. Invita a dicha organización a donar lo recolectado al municipio de ciudad de la costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 121/2020 reforzar el fondo denominado "Emergencia Sanitaria" con hasta \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) para atender la emergencia sanitaria .

Próximo Concejo Ordinario el jueves 16 de abril de 2020 a las 12:00 horas.

Siendo las 12:15 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 16 del mes de abril del año 2020, la que ocupa el folio 35 y 36-

Esc. MARIA PAREZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Folio 36